

Acta Número: Trescientos cincuenta y ocho.

En la Ciudad de Progreso de Castro, del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las Doce horas del día Quince de Enero de dos mil Veinticuatro, se reunieron en la Sala “REX” del Museo del Meteorito, ubicado en la calle 68 x 19 y 21 del Municipio de Progreso, Yucatán, los Ciudadanos Regidores C. Julián Zacarías Curí; Presidente Municipal, Comisión: Gobierno, Patrimonio y Hacienda, Seguridad Pública y Tránsito, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, Protección Civil y Prevención del Delito; Licda. Patricia Guadalupe Rosado González; Síndico Municipal, Comisión: Cultura e integrante de la Comisión de Patrimonio y Hacienda; Tec. Roger Antonio Gómez Ortégón, Secretario Municipal, Comisión: Pesca y Fomento Agropecuario; L.A. Ivonne Claudette Gamboa Rassam; Regidora de Turismo, DIF, Instituto de la Mujer e integrante de la Comisión de Atención a la Diversidad, Desarrollo Sostenible y Asuntos Internacionales; Ing. Karim Alberto Dib López, Regidor de Servicios Públicos, Cementerios, Agua Potable y Transporte; L.E.P. Dulce María Soberanis Gamboa; Regidora de Desarrollo y Asistencia Social, Deporte y Juventud, Emprendimiento, Fomento Económico y Comercio; M.F. Herbert Santiago Pech Baquedano, Regidor de Ecología y Medio Ambiente, PROLIMPIA, Relleno Sanitario y Policía Ecológica; Lic. Judith Alhelí Hernández Rivero; Regidora de la Unidad de Nomenclatura, Imagen Urbana y Movilidad Urbana; Profa. Lucy Lorena Polanco Aguilar. Regidora de la Unidad de atención contra las adicciones, Educación y Salud; Lic. Mario de Jesús Canto Briceño; Regidor de Comisarías y Modulo Móvil de Salud; y C. Luz María López Polanco, Regidora de la Unidad de Reclutamiento y Bolsa de Trabajo. Con el objeto de celebrar Sesión Extraordinaria para la cual fueron previamente convocados bajo el siguiente Orden del Día: **I.-** Lectura del Orden del Día. **II.-** Lista de asistencia. **III.-** Declaración de estar legalmente instalado el Honorable Ayuntamiento para celebrar Sesión Extraordinaria. **IV.** Lectura del Acta anterior para su aprobación y firma de conformidad. **V.-** Asunto a tratar: **1.-** Análisis y aprobación en su caso, de la Cuenta Pública, correspondiente al mes de Diciembre del año 2023.

VI.- Clausura de la Sesión. En Cumplimiento al **primer** punto, el Secretario Municipal, Tec. Roger Antonio Gómez Ortega, dio lectura al orden del día conforme a la cual se celebra la presente Sesión Extraordinaria. Acto seguido y cumpliendo con el **segundo** punto del orden del día el Secretario Municipal, Tec. Roger Antonio Gómez Ortega; pasó lista de asistencia a los Ciudadanos regidores presentes; En el **tercer** punto del orden del día el Presidente Municipal C. Julián Zacarías Curí, declaro legalmente instalado el Honorable Ayuntamiento para celebrar esta Sesión Extraordinaria siendo las Doce horas con diez minutos. Para dar cumplimiento al **cuarto** punto del orden del día el Secretario Municipal, Tec. Roger Antonio Gómez Ortega, propuso que se dispense la lectura del acta anterior, toda vez que el contenido de la misma es conocida por todos quienes en ella intervinieron, para lo cual lo sometió a consideración del H. Cabildo, siendo ésta aprobada por unanimidad. Seguidamente y para dar cumplimiento al **quinto** punto del orden del día y como **único** asunto a tratar, el Secretario Municipal, Tec. Roger Antonio Gómez Ortega, presentó para su análisis y aprobación en su caso, la Cuenta Pública, correspondiente al mes de Noviembre del año 2023. Para lo cual solicitó al H. Cabildo, su autorización para que el C.P. Jorge Abraham Duarte Mancilla , Director de Finanzas y Tesorería de éste H. Ayuntamiento, pase a la Sala “REX”, para que exponga y detalle la Cuenta Pública, correspondiente al mes de Diciembre del año 2023. Dicha solicitud, la sometió a votación, siendo aprobada por unanimidad. Acto seguido el Secretario Municipal, Tec. Roger Antonio Gómez Ortega, le cedió el uso de la palabra al C.P. C.P. Jorge Abraham Duarte Mancilla , Director de Finanzas y Tesorería de éste H. Ayuntamiento; En uso de la palabra el C.P. Jorge Abraham Duarte Mancilla , Director de Finanzas y Tesorería, presentó al H. Cabildo, el informe de la Cuenta Pública correspondiente al mes de Diciembre de 2023, el cual se detalla a continuación: - - - - -

MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN.
ESTADO DE RESULTADOS
DEL 1 DE DICIEMBRE DE 2023 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.

	PERIODO 1/dic. al 31/dic./2023	%	ACUMULADO 01/ene al 31/dic./2023	%
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS				
INGRESOS DE GESTIÓN	\$24,289,506.04	46.98 %	\$282,061,518.94	47.71 %
IMPUESTOS	\$15,345,874.65	29.68 %	\$162,326,994.70	27.46 %
IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	\$13,969.00	0.02 %	\$424,170.94	0.07 %
IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	\$984,640.76	1.90 %	\$34,057,830.23	5.76 %
IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	\$14,347,264.89	27.75 %	\$127,844,993.53	21.62 %
DERECHOS	\$8,436,703.94	16.31 %	\$109,318,607.22	18.49 %
PRODUCTOS	\$506,927.45	0.98 %	\$10,415,917.02	1.76 %
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	\$27,406,880.49	53.01 %	\$309,027,711.17	52.28 %
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	\$22,044,662.49	42.64 %	\$266,142,076.65	45.02 %
PARTICIPACIONES	\$10,580,116.93	20.46 %	\$129,932,112.32	21.98 %
APORTACIONES	\$9,818,790.69	18.99 %	\$94,691,950.90	16.01 %
INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	\$1,645,754.87	3.18 %	\$41,518,013.43	7.02 %
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES	\$5,362,218.00	10.37 %	\$42,885,634.52	7.25 %
TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	\$5,362,218.00	10.37 %	\$42,885,634.52	7.25 %
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %
Total de Ingresos	\$51,696,386.53	100.00 %	\$591,089,230.11	100.00 %
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS				
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$78,115,622.10	151.10 %	\$520,037,342.07	87.97 %
SERVICIOS PERSONALES	\$34,692,665.77	67.10 %	\$202,344,853.46	34.23 %
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$13,029,283.03	25.20 %	\$96,653,076.99	16.35 %
SERVICIOS GENERALES	\$30,393,673.30	58.79 %	\$221,039,411.62	37.39 %
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$2,693,042.27	5.20 %	\$30,397,525.54	5.14 %
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	\$96,658.57	0.18 %	\$2,118,790.45	0.35 %
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$0.00	0.00 %	\$2,897,481.00	0.49 %
AYUDAS SOCIALES	\$1,782,984.46	3.44 %	\$15,981,849.11	2.70 %
PENSIONES Y JUBILACIONES	\$813,399.24	1.57 %	\$8,758,201.74	1.48 %
DONATIVOS	\$0.00	0.00 %	\$641,203.24	0.10 %
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %
INVERSIÓN PÚBLICA	\$43,148,296.07	83.46 %	\$43,148,296.07	7.29 %
INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE	\$43,148,296.07	83.46 %	\$43,148,296.07	7.29 %
Total de Gastos y otras Perdidas	\$123,956,960.44	239.77 %	\$593,583,163.68	100.42 %
Ahorro / Desahorro Neto del Ejercicio	-\$72,260,573.91	-139.77 %	-\$2,493,933.57	-0.42 %

Concluido, el Secretario Municipal, Tec. Roger Antonio Gómez Ortégón, preguntó si había alguna duda sobre la Cuenta Pública, y al no haber ninguna duda, y con fundamento en los artículos 115 fracciones II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 77 Base Cuarta de la Constitución Política del Estado de Yucatán, y el artículo 41 Inciso "C" fracciones I, VII, VIII y IX de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, la sometió a votación

siendo aprobada por Mayoría. Habiendo 3 abstenciones siendo de la Lic. Judith Alhelí Hernández Rivero, Regidora de la Unidad de Nomenclatura, Imagen Urbana y Movilidad Urbana; Profa. Lucy Lorena Polanco Aguilar, Regidora de la Unidad de Atención contra las Adicciones, Educación y Salud; y la C. Luz María López Polanco, Regidora de la Unidad de Reclutamiento y Bolsa de Trabajo. Publíquese en la Gaceta Municipal, Órgano Oficial del H. Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, para los fines correspondientes. Seguidamente el C. Julián Zacarías Curí, Presidente Municipal, ordenó la elaboración y firma del acta. Acto seguido y para dar cumplimiento al **sexto** punto del orden del día el Secretario Municipal, Tec. Roger Antonio Gómez Ortega, le solicita al Presidente Municipal, C. Julián Zacarías Curí, clausurar esta sesión; Inmediatamente el Presidente Municipal, declaró legalmente clausurada la **Ducentésima Nonagésima Séptima Sesión Extraordinaria** siendo las Catorce horas del propio día. Doy Fe. -----

(Rúbrica)
C. Julián Zacarías Curí
Presidente Municipal

(Rúbrica)
Licda. Patricia Guadalupe Rosado González.
Síndico Municipal.

(Rúbrica)
Tec. Roger Antonio Gómez Ortega.
Secretario Municipal.

(Rúbrica)
L.A. Ivonne Claudette Gamboa Rassam.
Regidora de Turismo, DIF, Instituto de la Mujer e
integrante de la Comisión de Atención a la
Diversidad, Desarrollo Sostenible y Asuntos
Internacionales.

(Rúbrica)
Ing. Karim Alberto Dib López.
Regidor de Servicios Públicos, Cementerios,
Agua Potable y Transporte.

(Rúbrica)

L.E.P. Dulce María Soberanis Gamboa.
Regidora de Desarrollo y Asistencia Social,
Deporte y Juventud, Emprendimiento, Fomento
Económico y Comercio

(Rúbrica)

M.F. Herbert Santiago Pech Baquedano.
Regidor de Ecología y Medio Ambiente,
PROLIMPIA, Relleno Sanitario y Policía
Ecológica.

(Rúbrica)

Lic. Judith Alhelí Hernández Rivero.
Regidora de la Unidad de Nomenclatura,
Imagen Urbana y Movilidad Urbana.

(Rúbrica)

Profa. Lucy Lorena Polanco Aguilar.
Regidora de la Unidad de atención contra las
adicciones, Educación y Salud.

(Rúbrica)

Lic. Mario de Jesús Canto Briceño.
Regidor de Comisarías y Modulo Móvil de Salud.

(Rúbrica)

C. Luz María López Polanco.
Regidora de la Unidad de Reclutamiento y Bolsa
de Trabajo.